

COMUNICACIÓN INTERNA



Carlos Felipe Reyes Forero - Gerencia General Para:

> Valentina Díaz Mojica - Dirección Técnica de Gestión Predial (E) Christian Andrés Palencia Hernández - Dirección Financiera Hernán Alberto Velandia Pérez - Dirección Administrativa y de TIC

Janeth Villalba Mahecha - Oficina de Control Interno De:

Informe de seguimiento a la actualización de información en el Asunto:

Sistema de Información de Gestión de Activos – SIGA (reporte CISA). Reporte participaciones accionarias, cartera y bienes en desuso a 31

de diciembre de 2024.

Cordial saludo,

En el marco de las funciones legales de que trata el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y del rol de "Evaluación y seguimiento" de que trata el artículo 17 del Decreto Nacional No. 648 de 2017 y. en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías versión 1 vigencia 2025, se procede a presentar el Informe de Seguimiento a la actualización de información en el Sistema de Información de Gestión de Activos – SIGA (reporte CISA) a corte 31 de diciembre de 2024.

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento a la actividad de actualización de información en el Sistema de Información de Gestión de Activos - SIGA (reporte CISA) del reporte de participaciones accionarias, cartera y bienes en desuso a corte 31 de diciembre de 2024.

Central de Inversiones S.A - CISA, entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es la encargada del desarrollo, administración y mantenimiento del Sistema de Información de Gestión de Activos - SIGA donde las entidades destinatarias de esta comunicación "[...] deberán registrarse, reportar y/o actualizar, según el caso, la información general, técnica, administrativa y jurídica sobre todos sus activos al SIGA, incluyendo los que hayan recibido de entidades en liquidación y estén afectos al pasivo pensional, bajo los estándares, tiempos y frecuencias establecidos por el administrador del Sistema." (artículo 2.5.2.1.2 del Decreto 1068 de 2015).

2. SEGUIMIENTO REPORTE DE INFORMACION

Una vez actualizada y registrada la información en el Sistema de Información de Gestión de Activos - SIGA, la Oficina de Control Interno se permite reportar el estado de los diferentes







BOGOTÁ UPERANO DE BOGOTÁ D.C.
Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de E

componentes, así:

2.1 Participaciones accionarias

	a 30 de noviembre de 2023	A 30 de noviembre de 2024
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	3.33%	3.33%
Empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP	0.03%	0.03%
Empresa Metro de Bogotá S.A.	2.00%	2.00%

Fuente: Elaboración propia Oficina de control Interno



Fuente. Sitio web cisa.gov.co/SIGAWeb, reporte del 3/04/2025

2.2 Cuentas por cobrar

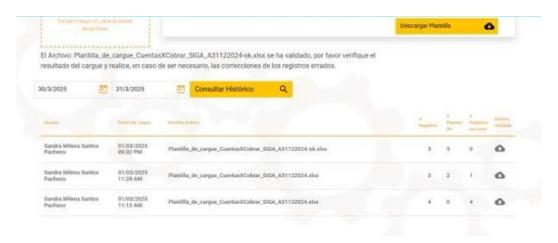
	a 31 de diciembre de 2023	A 31 de diciembre de 2024
Préstamos concedidos	360,148,146	438,430,932
Prestación de servicios	72,005,159,303	516,630,504
Otras cuentas por cobrar	558,299,743	928,291,470
Subvenciones por cobrar	56,127,772,556	0

Fuente: Elaboración propia Oficina de control Interno









Fuente. Sitio web cisa.gov.co/SIGAWeb, reporte del 31/03/2025

2.3 Bienes en desuso

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., certifica que no cuenta con bienes o elementos catalogados como en desuso.









BOGOTÁ DIPERCE REDISCUEDE TELEBRICO DE BOGOTÁ D.C. Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.

3 CONCLUSIONES

 La Empresa dio cumplimiento, a través de la Dirección Técnica de Gestión Predial del alistamiento, organización y reporte de actualización de información en el Sistema de Información de Gestión de Activos – SIGA, dispuesta por Central de Inversiones S.A. – CISA.

4 RECOMENDACIONES

- Incluir dentro de las actividades a realizar por parte de las áreas responsables, la actualización periódica, suministro y disponibilidad de la información a reportar en el Sistema de Información de Gestión de Activos – SIGA.
- Mantener la adecuada y oportuna coordinación entre las diferentes áreas que intervienen y brindan la información base para generar los reportes que se realizan a través del sistema de información SIGA, documentando esta actividad dentro de los procedimientos que deben ejecutar.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha Jefe Oficina Control Interno

Anexo: Certificado de bienes en desuso 02-2025

Elaboró: Ernesto Quintana Pinilla - Contratista Oficina de Control Interno Revisó: Orlando Torres Malaver- Contratista Oficina de Control Interno Aprobó: Janeth Villalba Mahecha - Jefe Oficina de Control Interno





REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES		